

¿Ciencia política vs. filosofía política?

Acerca de una interminable disputa epistemológica¹

Political Science vs. Political Philosophy ?

An endless epistemological dispute

Science Politique vs. Philosophie Politique?

Sur une discussion épistémologique sans fin

Iván Garzón Vallejo²

¿Qué queda de la relación filosofía-política en un mundo en el que, sea como consecuencia del final de la metafísica, sea como afirmación de la democracia, no se puede (¿ya?) pensar la política en términos de verdad?

Gianni Vattimo

La investigación científica y la filosofía, en cuanto tales, no se obstaculizaron nunca mutuamente. En rigor no son ellas las dos partes en la disputa que claramente se deja sentir desde hace bastante tiempo. Los que provocan esta disputa son más bien los que declaran que la ciencia exacta es la única que impone necesariamente la pauta de toda ocupación verdaderamente seria con la realidad y la verdad. Aunque con esto es evidente que no se formula una tesis propia de la ciencia, sino una tesis de teoría de la ciencia, es decir, una tesis filosófica.

Josef Pieper

-
- 1 Este artículo es un avance parcial –referido al marco epistemológico– de la investigación “Las razones políticas del creyente. La admisibilidad pública de los argumentos filosóficos y religiosos en la sociedad contemporánea”, correspondiente a la línea “Justicia constitucional y Filosofía práctica”, del Grupo de investigación *Justicia, Ámbito público y Derechos humanos*, de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana. La investigación es financiada por la Universidad de La Sabana. Agradezco a los profesores Jorge Giraldo Ramírez y Eduardo Hernando Nieto por los comentarios que me formularon acerca del texto.
 - 2 Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín). Candidato a Doctor en Ciencias Políticas en la Pontificia Universidad Católica Argentina (Buenos Aires). Profesor de la Facultad de Derecho, Universidad de La Sabana (Bogotá). Correo electrónico: ivan.garzon1@unisabana.edu.co

Este artículo fue recibido el día 3 de septiembre de 2009 y aprobado por el Consejo Editorial en el Acta de Reunión Ordinaria No. 10 del 2 de diciembre de 2009.

Resumen

El artículo presenta los dilemas del problema de la objetividad del conocimiento de los asuntos políticos. Para ello confronta la naturaleza de la política con la cuestión de la verdad. En un segundo momento sugiere una definición de la filosofía política y de la ciencia política, poniendo de relieve la relación históricamente conflictiva de dos disciplinas cuyo punto de intersección es el estudio de la praxis política. Con ello se pretende concluir que ninguna de las dos tiene un dominio exclusivo del estudio objetivo y científico de la política, y aunque poseen diferentes metodologías, éstas no son en sí mismas antitéticas. El texto sugiere el aspecto complementario de la ciencia política y la filosofía política, así como la necesidad de criticar el paradigma conductista de aquella y reivindicar el estatuto científico de ésta, en el contexto de la mentalidad positivista dominante.

Palabras clave: Ciencia política, Filosofía política, Verdad, Epistemología, Teoría política.

Abstract

This article presents the dilemmas of the problem of objectivity of knowledge of political affairs. This confronts the nature of politics with the issue of truth. In a second stage, it suggests a definition of political philosophy and political science, highlighting the historically troubled relationship of two disciplines whose point of intersection is the study of political practice. The author concludes that neither has an exclusive domain of objective and scientific study of politics, and although they have different methodologies, they themselves are not antithetical. The text suggests the complementary aspect of political science and political philosophy, and the need to criticize the behaviorist paradigm of the former and claim the scientific status of the latter in the context of the dominant positivist mentality.

Key Words: Political Science, Political Philosophy, Truth, Epistemology, Political Theory.

Résumé:

L'article présente les dilemmes du problème de l'objectivité de la connaissance des affaires politiques. Pour cela, il confronte la nature de la politique avec la question de la vérité. Dans un deuxième temps, l'article suggère une définition de la philosophie politique et de la science politique, en mettant en évidence la relation historiquement problématique de deux disciplines dont le point d'intersection est l'étude de la praxis politique. Conséquemment l'auteur propose qu'aucune de deux a le dernier mot sur l'étude objectif et scientifique de la politique, et même si elles ont des méthodologies différentes, celles-ci ne sont pas en elles mêmes antithétiques. Le texte suggère le rapport complémentaire de la science politique et la philosophie politique, ainsi que le besoin de critiquer le paradigme behavioriste de celle-là et revendiquer le caractère scientifique de celle-ci, dans le contexte de la mentalité positiviste dominante.

Mots clés: Science politique, Philosophie politique, Vérité, Epistémologie, Théorie politique.

Sumario

Introducción. 1 ¿Existe una verdad en los asuntos políticos? 1.1 Un caso: la filosofía política ante la teoría de la superioridad de la raza aria. 1.2. Veritas vs Doxa o la búsqueda de elementos perennes de la política. 2. La filosofía política o una disciplina en crisis. 2.1. Es una búsqueda racional. 2.2. Su objeto de estudio es la comunidad política y sus problemas. 2.3. Pretende plantear debidamente los asuntos políticos, alcanzar respuestas holísticas y universales, así como criticar el estado de cosas vigente con miras al establecimiento del mejor régimen político. 3. Una historia de sustitución: De la Filosofía Política a la Ciencia Política. 4. La Ciencia Política. 4.1. Dilemas de la ciencia política. 5. A modo de conclusión. Referencias.

Introducción

Pretendiendo reivindicar el carácter científico del estudio de la política, Alceu Amoroso Lima —conocido como Tristan de Athayde (1942), escribe:

Son felices los matemáticos. Inspira su ciencia tal respeto que a ella solo osan aproximarse los que realmente penetraron por lo menos al vestíbulo de la imponente ciencia de los números. Otro tanto ocurre con los cultores de las ciencias experimentales particulares. Solo discute de química quien conoce química, y solo da su parecer sobre un problema de física o de anatomía quien no está dispuesto a denunciar su ignorancia. A medida que pasamos de las ciencias de la naturaleza a las del espíritu, de las ciencias de las cosas a la ciencia del hombre, vemos desaparecer esa discreción. Y quien no osaría opinar sobre fisiología, créese apto para pontificar sobre psicología especulativa; quien se callaría ante un astrónomo contradice con firmeza a un metafísico. ¡Tal es la condición humana! Tal la serena convicción en que nos hallamos, de que todos entendemos de filosofía y de que podemos discutir de teología sin haber nunca sospechado siquiera la existencia de una ciencia de la revelación sobrenatural. Lo que sucede con las ciencias del hombre sucede con las ciencias de la vida social. Y muy particularmente con la política, con la economía y con las finanzas. No hay quien no tenga su plan para salvar el tesoro público. No hay quien no se crea preparado para reformar la sociedad sobre bases mucho más justas sirviéndose solamente de su infalible raciocinio individual. No hay, sobre todo, quien se rehúse a teorizar en materia de gobierno, quien no se crea capaz de ser un gran

estadista. Nada hay, pues, más arriesgado que el emitir un parecer en aquello en que todo el mundo es maestro. Y donde, por consiguiente, cualquier afirmación de incompetencia, solo podrá pasar por falsa modestia... El problema político de acción depende de la solución dada a los principios generales a aplicar. O bien, como ocurre en la mayoría de los casos, cuando se lo desliga de sus raíces filosóficas y sociales, vuélvese un problema “ad hominem”, de mera simpatía o antipatía personal, de interés profesional, de juego o de pasatiempo (pp. 129-130).

Ya hace más de medio siglo, el citado pensador brasileño llamaba la atención sobre la renuencia de la sociedad a considerar el estudio de los fenómenos políticos como una cuestión seria y rigurosa, y no meramente opinable. Al mismo tiempo, denunciaba la tendencia positivista de asumir como científico únicamente el conocimiento proveniente del método científico-experimental.

En nuestros días, la crisis del positivismo metodológico no ha resuelto el problema del estatuto del conocimiento político, y en los ámbitos académicos aún sigue latente la cuestión de si se pueden estudiar con certeza y objetividad los asuntos políticos y sociales. Ello entraña una cuestión epistemológica, que se puede sintetizar en esta pregunta: ¿se puede hablar válidamente de la verdad en los asuntos políticos? Si es así, ¿qué tipo de verdad es aquella? Y más aún, ¿se puede acceder a la misma?

En este artículo me propongo presentar los aspectos más relevantes del problema de la verdad en la ciencia política y en la filosofía política, sugiriendo que el aspecto antropológico define un núcleo de verdad universal, y mostrando cómo la misma definición de estas disciplinas es tributaria de la respuesta que se ofrezca a la cuestión epistemológica. Sugeriré también una definición de la filosofía política y un breve esbozo histórico de la ciencia política, poniendo de relieve la relación conflictiva entre dos disciplinas cuyo punto de intersección es el estudio de la praxis política. Con ello pretendo concluir que ninguna de las dos tiene un dominio exclusivo del estudio objetivo y científico de la política, y que, aunque recurren a diferentes metodologías, no son en sí mismas antitéticas. Señalaré el aspecto complementario de la ciencia política y la filosofía política, la necesidad de reevaluar el paradigma conductista de aquella, y, finalmente, reivindicaré el estatuto epistemológico de la filosofía política en una época en la que el cientificismo metodológico sigue pretendiendo monopolizar el estudio verídico de las

cuestiones sociales. Así las cosas, este artículo de investigación constituye un avance parcial –referido al marco epistemológico– del proyecto “Las razones políticas del creyente. La admisibilidad pública de los argumentos filosóficos y religiosos en la sociedad contemporánea”, que me permite perfilar el estatuto epistemológico de los argumentos que no se apoyan en comprobaciones empíricas, pero que invocan cuestiones sociales relevantes y que se proponen en el discurso público. Para llevar a cabo tal propósito asumo una metodología crítica y hermenéutica, propia de las disciplinas teóricas humanistas, con la que haré principalmente una lectura de la bibliografía más relevante sobre el tema, poniéndola en discusión con la perspectiva positivista (aún) dominante en las ciencias sociales.

1. ¿Existe una verdad en los asuntos políticos?

1.1 Un caso: la filosofía política ante la teoría de la superioridad de la raza aria

El profesor Raphael (1996, p. 13) escribe que la filosofía tiene dos funciones primordiales: la aclaración de conceptos y la valoración de las creencias. Así, el papel de la filosofía política consiste en buscar una justificación racional de los diferentes problemas planteados en la sociedad. Esto lo hace por medio de dos criterios: el de la coherencia lógica y el de la concordancia con los hechos. Así, el filósofo político se vale de una interpretación lógica de los presupuestos de una teoría política y los confronta con los datos empíricos que a su vez, extrae de la realidad. El autor trae a colación un ejemplo que consiste en comparar la teoría de la superioridad de la raza con la teoría democrática. La proclamación de los nazis de que la “raza aria” es una raza superior puede cuestionarse por medio de la igualdad defendida por la teoría democrática –criterio de coherencia lógica–. Y, recurriendo a datos biológicos y etnológicos se puede comprobar que el supuesto principal, el de la pretendida superioridad de una raza sobre otras, es falso y atribuible no a la realidad sino al uso del lenguaje, que, en este caso, presupone que existe una distinción entre “ario” y “no ario” –criterio de concordancia con los hechos (pp. 18-20).

En esa línea, Raphael (1996, pp. 16-19) considera que la filosofía política –y las demás ramas de la filosofía práctica– tiene como finalidad establecer un

juicio acerca de si determinados principios y creencias son *buenos y justos* para el hombre y la sociedad. No si son verdad, toda vez que “no se trata de determinar qué es verdadero o falso, sino de establecer qué es correcto o incorrecto, bueno o malo”. La razón es que los valores no son hechos, y aunque lo fueran, no existe un procedimiento para decidir en un conjunto de valores en conflicto, cuál ha de ser considerado objetivo o fáctico. Ahora bien, de la abstinencia epistémica del autor acerca del conocimiento de la verdad, se concluye que, la ausencia de consenso acerca del orden más justo para una sociedad impide determinar ideas correctas e incorrectas acerca de la cuestión. O, si por el contrario, algunos Estados adoptan principios democráticos, y otros adoptan principios comunistas o totalitarios, no es posible argumentar en favor de unos y en contra de otros. Por consiguiente, no parece claro cómo los dos criterios propuestos –el de la coherencia lógica y de la concordancia con los hechos– se pueden aplicar para cuestionar la idea de la existencia de una raza aria en el nacionalsocialismo, pero no para poner en entredicho el comunismo, el totalitarismo o el socialismo del siglo XXI como sistemas de gobierno. Pero sobre todo, ¿se puede establecer algo como bueno sin determinar previamente su veracidad? ¿Puede existir algo políticamente bueno siendo al mismo tiempo falso o equivocado?

Traigo a colación la definición y las categorías de este autor, pues pone en evidencia una tendencia dominante según la cual, aunque la filosofía política se ocupa del problema de la justicia para la sociedad y del mejor régimen político, se desentiende del problema de la verdad o falsedad de las cosas. ¿Existe un criterio de alguna naturaleza que haga posible juzgar como verdaderas o falsas las diferentes teorías y decisiones políticas? Es muy sugerente constatar cómo por medio de la confrontación con los hechos y de un presupuesto teórico razonable, el profesor inglés llega a la conclusión de la inferioridad de la ideología nazi por cuenta de su proclama de la superioridad de la raza aria (Raphael, 1996, pp. 18-20). Ahora bien, como históricamente las teorías políticas se han opuesto entre sí, y suelen contar con respaldo popular, en el esquema propuesto por este autor, el elemento de mayor peso argumentativo es la confrontación del discurso con los hechos, pues con ello se desvirtúa el presupuesto fáctico de cualquier teoría. El ejercicio de la razón le permite al filósofo político contrastar las teorías con los presupuestos fácticos y con sus consecuencias. En este punto, emerge el criterio de juicio decisivo de las llamadas ciencias sociales o humanas: las soluciones políticas deben juzgarse en virtud de los presupuestos fácticos y del efecto que tengan sobre el ser humano

concreto. La concordancia con los *hechos* señala una premisa epistemológica, pero además determina el itinerario discursivo de dicha disciplina.

Así las cosas, si una forma de gobierno posibilita la participación de los seres humanos en los asuntos públicos, es evidente que allí hay un aspecto importante y digno de aprobación por parte del politólogo. Eso no exime de la crítica a esta forma política, por el contrario, la hace más urgente en la medida que seguramente tal idea obtiene un amplio respaldo social y es implementada prácticamente. Mientras que si una ideología política supone y conlleva –por datos históricos fidedignos– la muerte de millones de seres humanos inocentes, evidentemente tal doctrina merece el repudio del politólogo, puesto que por esa vía no será posible la realización del bien común, objetivo de la política. Como consecuencia de ello, el estudioso de los fenómenos políticos se sitúa ante la posibilidad, y a veces ante la necesidad, de establecer juicios de *bueno-malo*, y no únicamente del tipo *correcto-incorrecto*, *conveniente-inconveniente*, *legítimo-ilegítimo*. Epistemológicamente, dichos juicios se fundan en la posibilidad de determinar con certeza lo verdadero y lo falso. Ahora bien, con ello no pretendo desconocer la autonomía de lo político, ni su diferencia con el campo de lo moral, pues ello haría de la política un escenario de moralización o criminalización del adversario político, asunto por lo demás, a todas luces, inconveniente. Pero, además, ello conllevaría que se difuminen los criterios de la distinción amigo-enemigo, que son característicos del fenómeno político (Schmitt, 2002, pp. 31-33)³. Sólo pretendo hacer notar que la posibilidad de elaborar juicios de bondad o maldad en los asuntos políticos se apoya en el trasfondo moral de los mismos⁴.

En este sentido, Strauss (2005, pp. 41-42) formula una dura crítica a la concepción epistemológica de neutralidad valorativa, y pone de relieve un problema que había sido planteado en la época clásica y que retoma su actualidad en el siglo

3 Schmitt (2002) no niega el trasfondo moral de la política. El establecimiento de unas categorías distintas de lo político (amigo-enemigo), lo jurídico (justo-injusto), lo moral (bueno-malo), lo económico (útil-dañoso) pretenden evitar la confusión de estos campos de la actividad humana, y sobre todo, que la determinación del enemigo político no se base en criterios diferentes a los estrictamente políticos.

4 Michael Walzer (2001) se propone demostrar casuísticamente la posibilidad de emitir juicios morales en un terreno tan difícil como el de la guerra, pues si ello es válido, será posible hacerlos en cualquier circunstancia de la política. Este autor, como tantos otros de la tradición anglosajona, tiene el mérito de señalar el estrecho vínculo existente entre la moral o la ética y la política.

XX: el de la tiranía. Se trata, a juicio del célebre profesor de la Universidad de Chicago, de un peligro tan antiguo como la vida política, y por ello tan antiguo como la ciencia política misma. Sin embargo, cuando la tiranía apareció bajo nuevas formas en el siglo anterior, la ciencia política contemporánea no supo reconocerla, en buena medida por cuenta de la férrea distinción weberiana entre hechos y valores que ha permeado a las ciencias sociales, y a partir de la cual se considera que el nombre mismo de “tiranía” supone un juicio de valor indigno de la investigación netamente científica.

En síntesis, sugiero como hipótesis que el ser humano debe ser tomado como un *factum* a partir del cual se ajustan las distintas teorías políticas. El ser humano concreto constituye el parámetro de juicio de las distintas teorías, formas y soluciones políticas ante las cuales el politólogo se sitúa como un observador crítico, no solo dispuesto a describir hechos, sino también, a prescribir conductas.

1.2 Veritas vs Doxa o la búsqueda de elementos perennes de la política

La función de la teoría política no consiste en ofrecer recetas mágicas para los problemas actuales de la sociedad. Sin embargo, la posibilidad del conocimiento de la verdad es inherente a la naturaleza del pensar teórico como tal, pues como hace notar Pieper (1989, pp. 52-53), la *theoria*, en cuanto acto de la existencia del hombre, apunta a la pura percepción de la realidad, “a alcanzar verdad y nada más que verdad”. Ahora bien, si se tiene en cuenta la naturaleza misma de las cuestiones políticas, el carácter opinable de las posibles alternativas, los intereses en juego, y la imposibilidad de predecir el futuro en forma exacta e infalible, se comprueba que el conocimiento objetivo de la política, el descubrimiento de su verdad, es de carácter complejo. En este sentido, cuando hago referencia a la existencia de una verdad de los asuntos políticos cuyo parámetro de juicio es el ser humano, no aludo a una verdad del mismo tenor de las ciencias naturales o empíricas.

Nadie ha podido demostrar que es *científicamente* mejor una determinada forma de gobierno, o una determinada forma de participación política. En consideración al objeto y a la dinámica de las sociedades humanas, se trata de una tarea imposible. Pero sí tenemos *buenas razones* para asumir que la democracia es la mejor forma de gobierno para *este* tiempo histórico, o por lo menos, la menos imperfecta de ellas. También tenemos buenas razones para pensar que es mejor

que los ciudadanos participen de determinadas cuestiones públicas mediante el voto y la deliberación pública, y que ello es preferible a que no lo puedan hacer, porque no resulta difícil aceptar que, si la sociedad se compone de hombres, y el hombre es un ser social, se debe otorgar a cada uno una participación en el poder, aunque sea indirecta (Juan Pablo II, 2005, p. 160).

Consecuente con la hipótesis propuesta, existen presupuestos antropológicos evidentes que permiten elegir determinados principios políticos en vez de otros. La política es cambiante y está sujeta al devenir de la historia humana, y muchas soluciones concretas y coyunturales (sino todas) entran en el ámbito de lo opinable. Sin embargo, hay principios políticos que a su vez están fundados en presupuestos antropológicos que han demostrado ser válidos para todo tiempo: el hombre es un ser político por naturaleza, la comunidad política –en la forma que asuma históricamente– le ofrece aspectos al ser humano que éste no es capaz de procurarse por sí mismo, es mejor una forma de gobierno justa que el despotismo o la tiranía, la libertad es más coherente con la dignidad humana que la esclavitud, entre otros. El politólogo, el analista político o el científico social es capaz de percibir tales principios, pues a partir del conocimiento de los fenómenos políticos éste emplea su razón para el conocimiento de la realidad. En el estudio de lo político, el relativismo o el escepticismo epistemológico devienen en cuanto se niega a constatar o aprehender tales principios, y por consiguiente, a aplicarlos en su trabajo investigativo.

Así, por ejemplo, a partir del examen del pensamiento político aristotélico, Correa Motta (2003, pp. 102-103) llega a la conclusión del carácter aproximativo y eminentemente opinable de lo político y apunta que, dado que la ciencia política no se basa en principios y premisas verdaderas, universales y necesarias –como las matemáticas y la geometría– sus conclusiones no serán del mismo tenor. La ciencia política se ocupa de asuntos sobre los cuales nunca existirá consenso total, esto es, valores no absolutos e inamovibles, sino esencialmente *relativos*, y por ello el politólogo solo puede aspirar a trabajar con premisas que valen en casi todos los casos y cosas que ocurren casi siempre. De allí que las conclusiones a las que llegará, acota el profesor de la Universidad Nacional de Colombia, serán de este tipo. El ejercicio “reflexivo” del politólogo consistirá en partir de las opiniones, luego establecer un esquema general que sirve de principio, para finalmente volver a las opiniones para “ratificar la importancia de nuestros logros”.

Aunque Correa reitera aspectos válidos del oficio del politólogo, los cuales residen en la imposibilidad de un conocimiento absolutamente predecible y en el carácter aproximativo de las conclusiones de la ciencia política, sin embargo, parece pertinente matizar sus aseveraciones en la medida que el politólogo sí puede llegar a conclusiones absolutas y universales. A mi juicio, estas son de carácter antropológico, pues en últimas éstas constituyen el fundamento de la política entendida como praxis humana. Por ello en la postura citada se presenta un esquema teórico cuyo punto de partida es el escepticismo y el relativismo epistemológico, a mi modo de ver, inadecuados para el estudio de los fenómenos políticos. Contra dicho esquema parece importante anteponer la premisa según la cual, desde una perspectiva filosófica, el estudio de lo político sí parte de algunas premisas válidas en todos los casos. En suma, no sólo parte de opiniones validadas por el consenso. Piénsese por ejemplo en el *zoón politikón* aristotélico, el cual establece el principio matriz de una antropología de la política. O, en las consecuencias personales y sociales de un estudio histórico de los gobiernos tiránicos. Allí, una de las conclusiones del politólogo será el carácter instrumentalizador, cosificador e indigno del ser humano en tales regímenes. Más allá del aspecto específico y coyuntural de las conclusiones a las que se arriben, seguramente el politólogo comprobará otras de carácter universal, y por ello adaptables a todas las situaciones en razón de los principios antropológicos que asume como parámetro de juicio y que sirven de fundamento.

No obstante, como consecuencia del carácter histórico de las soluciones políticas, evidentemente no se puede pretender que la filosofía política o la ciencia política ofrezcan respuestas perennes para todos los asuntos. Freund (2003, p. 57) aclara que no existen criterios absolutos de la *bona vita*, del bienestar y de la felicidad colectivas. Por consiguiente, definir propuestas concretas de carácter universal no es tarea del estudioso de los fenómenos políticos. Más aún, en la medida que intenta hacerlo corre el riesgo de instrumentalizar al ser humano en nombre de ideologías, y con ello desvirtuar la labor científica. Eso explica la prevención de tantos intelectuales con una “ciencia ideológicamente comprometida”. En esa línea, no está de más recordar que el estudioso de la política se mueve las más de las veces entre lo contingente, aprehendiendo verdades históricas que sólo son verdad una sola vez (Bandieri, en Schmitt, 2002, p. 16).

Reconocer la contingencia y complejidad de las situaciones históricas, así como el papel práctico que le corresponde desempeñar al gobernante en la toma

decisiones inspiradas por un buen juicio político (Berlin, 2001, pp. 109-122) y prudente, no implica desconocer que, en el estudio de los fenómenos políticos, la actitud del teórico o el científico político debe caracterizarse por una disposición teórica, que, tal como la entendían los antiguos, era una actitud ante el mundo que consistía en dirigirse a la realidad con el deseo de que se muestre tal como efectivamente es. Ese “mostrarse de la realidad” es lo que se entiende por la verdad (Pieper, 1989, p. 51), y es en dicho sentido clásico que la reivindico aquí, es decir, la verdad como *adequatio* o correspondencia.

Por consiguiente, aparece como inconveniente sostener, o bien un escepticismo que proclama la ausencia de verdades en el campo político, reduciendo las opciones a una cuestión pseudo-científica de comprobación de datos y variables siempre insuficientes y contingentes, dado que están sujetos a la cambiante voluntad de los individuos y los pueblos, o bien, una postura según la cual las diversas decisiones posibles obedecen básicamente a una cuestión de preferencias que se apoyan a su vez en los consensos alcanzados. Es decir, es inválido considerar como cuestiones válidas para todas las épocas y contextos ciertas soluciones políticas, pues tal perspectiva conlleva el desconocimiento del carácter coyuntural e histórico de las mismas en razón de la libertad del ser humano y de la dinámica de las sociedades, lo cual implica pasar por alto el hecho de que no todos los pueblos y las sociedades son iguales, y por ello ni sus problemas ni sus posibilidades son idénticas. En este sentido, Berlin (2001, p. 118) opone la inteligencia del hombre de Estado con la del científico, y destaca la especial ineptitud política de éste, señalando que quienes fueron educados científicamente suelen mantener visiones políticas utópicas precisamente porque creen que los modelos o métodos que funcionan en sus ámbitos particulares son aplicables a todas las esferas de la acción humana. En este punto, la comparación con las ideologías del siglo XX es ineludible, pues dejando de lado a Dios y sustituyéndolo en su papel de orientar la determinación de qué es bueno y qué es malo, y creyendo encontrar la fórmula de la sociedad perfecta –sin clases o del predominio de una supuesta raza– se instrumentalizaron a millones de seres humanos a través del sacrificio de muchas vidas (Juan Pablo II, 2005, pp. 24-25), poniendo de relieve la pretensión de científicidad y adhesión religiosa por parte de las masas que enarbolaron las religiones políticas (Burleigh, 2005 y 2006)⁵.

5 El término “religión política” ha sido estudiado también por Eric Voegelin, Alexis de Tocqueville, Raymond Aron, entre otros.

En síntesis, los principios inmutables y válidos para todos los tiempos no son de naturaleza política ni partidista, sino antropológica, básicamente porque inspiran y fundamentan la praxis política. Y ello en razón del carácter metafísico, y por lo tanto universal de los mismos. Así, aunque es válido señalar que el estudio de la política se mueve en un sinnúmero de cuestiones en el ámbito de la *doxa* o la opinión, y por ello dicha disciplina comporta un amplio margen de libre apreciación personal y colectiva, ello no significa que en la política todo sea relativo o variable. Más aún, en muchos casos las diferentes alternativas podrán ser juzgadas históricamente con objetividad, únicamente a partir de la implementación de alguna de las distintas soluciones disponibles al momento de tomar la decisión política, y de la evaluación de los resultados y consecuencias en el ser humano y la sociedad que dicha decisión produjo. Por consiguiente, la opinabilidad de las decisiones políticas no encuadra esta actividad *per se* en el historicismo, o en el relativismo cultural, su versión posmoderna.

El carácter opinable de lo político se funda en la mutabilidad y complejidad de los fenómenos humanos y sociales. Es por esto que las decisiones políticas requieren del gobernante la práctica de la virtud de la prudencia política (Palacios, 1944, pp. 89-128), algo que es posible alcanzar mediante el esfuerzo, la experiencia y la competencia profesional. Si la política fuera una cuestión meramente técnica, las máquinas e instrumentos tecnológicos podrían sustituir el trabajo de quienes gobiernan los pueblos. Por consiguiente, asumir la perspectiva de la prudencia política como virtud rectora de la praxis del gobernante, no solo supone realismo, sino que además plantea un reto para los políticos: el de revisar y criticar constantemente las decisiones que se toman para los distintos problemas sociales. En este sentido, la política ofrecerá respuestas a los grandes problemas del ser humano en sociedad en la medida en que reconozca, desarrolle y aplique principios antropológicos inmutables, y no pretenda hacer incuestionable lo que de suyo es opinable.

2. La filosofía política o una disciplina en crisis

Es un lugar común afirmar que la principal diferencia entre la filosofía política y la ciencia política reside en que ésta explica cómo funcionan *de hecho* los gobiernos y las personas en la búsqueda de objetivos políticos reales. Su labor no consiste en

prescribir lo que deberían hacer los gobiernos y cuáles deberían ser los objetivos políticos a alcanzar. En suma, la ciencia política tiene un carácter descriptivo, mientras que la filosofía política, en cuanto crítica racional de las creencias y del deber ser, tendría un carácter prescriptivo (Raphael, 1996, p. 27). Esta categorización propone que la ciencia política se ocupa de las cuestiones políticas desde el punto de vista de su validez *fáctica*. Éste sería su objeto formal. Mientras que la filosofía política se ocupa de los asuntos políticos pero desde perspectiva de la validez *normativa*. En este sentido, la filosofía política pretende establecer normas, reglas o criterios ideales, y por ello su preocupación sería: ¿Qué regla o principio debería gobernar tal asunto político? (Wolff, 2001, p. 18).

El origen de la filosofía política se remonta a la antigua Grecia. Fue allí donde se plantearon sistemáticamente las grandes cuestiones filosófico-políticas. Tales problemas se pueden aglutinar en torno a una pregunta: ¿Cuál es el mejor régimen político? En este sentido, la función de la filosofía política consiste en transformar en conocimiento las diversas opiniones políticas, es decir, establecer el tránsito desde la *doxa* (opinión) a la *episteme* (conocimiento) (Strauss, en Hernando, 2002, p. 204). Asumiendo dicha premisa, ¿cuáles son las características de la filosofía política?

2.1 Es una búsqueda racional

En cuanto búsqueda racional, toda filosofía supone un esfuerzo del entendimiento por dilucidar los problemas que presenta la realidad. La filosofía política hace parte de la filosofía práctica. No es una disciplina especulativa o de la contemplación del ser, sino un saber orientado a formular principios y pautas para la *praxis* humana en el ámbito social. Su perspectiva busca trascenderlas, toda vez que la razón filosófica va en busca de principios y pautas que sean válidas para diferentes épocas. Su norte es la verdad. En este sentido, la tradición clásica helénica destaca que “la filosofía es esencialmente no posesión de la verdad, pero sí búsqueda de la verdad” (Hernando, 2002, p. 106). Del mismo modo, en cuanto búsqueda racional, la filosofía política se establece sobre argumentos que se sostienen por sí mismos, más allá del consenso, la fe o la desaprobación de los ciudadanos o gobernantes. Como se trata de conocimientos racionales, están precedidos por un método de estudio, por una rigurosidad, y por la posibilidad de ser falseados o puestos a prueba mediante argumentos, tesis contradictorias, o por el contraste con la realidad.

2.2 Su objeto de estudio es la comunidad política y sus problemas

La filosofía política se ocupa del estudio de los principales problemas de la comunidad política, su configuración histórica y su relación con el ser humano. Me refiero a la comunidad política como objeto de estudio y no al Estado, no solo porque éste último es una forma específica de organización política que ha sido determinada históricamente en la época moderna, sino porque además ha sido tarea de los filósofos políticos pensar y diseñar las diferentes formas históricas de la comunidad política. También son objeto de la filosofía política los problemas que se suscitan en la comunidad política: las formas de gobierno, los fines de la misma –la libertad, la fraternidad, la igualdad, la justicia–, la relación del individuo con el poder político, la naturaleza y función de éste, la naturaleza de las instituciones políticas y su legitimidad, entre otras. Por consiguiente, ningún asunto relativo a la comunidad política está excluido de un análisis filosófico-político, y por ello siempre habrá cuestiones que inviten a pensar la comunidad política desde esta perspectiva. Meier (2006, p. 191) ha señalado que, aunque en lo que concierne a su materia la filosofía política constituye sólo una parte de la filosofía, ésta no tiene un sector bien delimitado de la realidad humana como su objeto.

2.3 Pretende plantear debidamente los asuntos políticos, alcanzar respuestas holísticas y universales, así como criticar el estado de cosas vigente con miras al establecimiento del mejor régimen político

Gómez Dávila (2001, p. 160) escolia que la filosofía es el arte de plantear lúcidamente los problemas, por ello, uno de los propósitos del trabajo del filósofo político es precisamente aclarar y precisar los términos de las discusiones políticas, las cuales se muestran tan proclives a las descalificaciones, las falacias y los intereses partidistas. La filosofía política tiene como misión hacer notar los problemas de fondo que están en juego en determinadas discusiones, mostrar los elementos omitidos o no puestos de relieve suficientemente, así como suscitar las discusiones públicas en términos más adecuados y precisos de los que han sido propuestos en el debate público.

Los planteamientos que formula la filosofía política no son estrictamente coyunturales y epocales. En muchos casos la cuestión se plantea en el terreno del ser o del deber ser. De allí que sean principios válidos para otros momentos históricos.

Esta ha sido la pretensión de muchos cultivadores de esta disciplina como Platón, Hobbes, Rousseau o Kant, entre otros. Ahora bien, esto no significa que todo el aparato teórico de los filósofos políticos deba ser considerado susceptible de ser adaptado a todo tiempo y lugar. Es un hecho que en la redacción de sus obras, tales autores estuvieron tan influidos por los acontecimientos de su tiempo como cualquiera de sus contemporáneos. Por ello conviene distinguir en las obras de los distintos autores cuáles propuestas obedecieron a la coyuntura política de su tiempo, y cuáles –por su naturaleza y forma de ser planteados– han trascendido el momento histórico y siguen siendo puntos de referencia en el debate sobre una cuestión. Es precisamente este carácter perdurable lo que nos faculta a clasificar a tales autores como “clásicos”.

En contra vía de la perspectiva estándar de la filosofía política, considero que ésta no sólo se centra en el deber ser, sino también en el ser. Por eso es propiamente filosofía. La filosofía política cumple una función crítica del régimen vigente, por más que ésta pueda aparecer como inconveniente. En el debate político, las críticas se formulan generalmente en nombre de ideologías, o de intereses (no siempre manifiestos) que ocultan el deseo de gobernar y reemplazar a las élites existentes. No obstante, la crítica que se construye desde el ámbito de la filosofía política no debe estar condicionada por tales supuestos. Debe ser libre, pues la filosofía es “la más libre de las artes libres” (Pieper, 2003, p. 35). Por eso, algunos han invocado la necesidad de su protección por parte del poder político, sobre todo teniendo en cuenta su carácter benéfico para la comunidad política (Meier, 2006, p. 197). En suma, la filosofía política tiene como propósito el planteamiento del mejor régimen posible. Este objetivo legitima la crítica del actual *status quo* acentuando las incoherencias, corrupciones y perversiones de quienes gobiernan, o las debilidades de las instituciones y mecanismos políticos vigentes.

Hoy parece necesario revalorar el pensamiento de lo público, y en ese propósito la filosofía política tiene el objetivo ineludible de proporcionar criterios para una adecuada evaluación y replanteamiento de las prácticas, leyes, políticas públicas e instituciones de la sociedad política (Rubio, 1990, p. 36). Ante los cambios acelerados que se desarrollan en nuestra época y ante la movilidad de las costumbres, prácticas e ideologías, es pertinente que el ciudadano tenga una *filosofía práctica crítica* –que incluye una filosofía social y política– que sea una guía cierta y segura en medio de la incertidumbre del contexto cultural posmoderno, y que lo habilite

para participar activamente del debate público, pues quienes decidan quedarse al margen de las decisiones políticas se encontrarán con que otros han tomado las decisiones por ellos, les agraden o no (Rubio, 1990, p. 29). No decir ni hacer nada, equivale en la práctica a aceptar la situación presente, por muy repulsiva que ésta sea (Wolff, 2001, p. 20). En este punto se hace decisivo el papel de la filosofía política en los debates públicos contemporáneos.

3. Una historia de sustitución: De la Filosofía Política a la Ciencia Política

Puesto que fue la antigua Grecia el lugar donde se comenzaron a plantear y discutir los grandes problemas políticos, Prélot (2006, p. 17) afirma que los griegos fueron los creadores de la política y de la ciencia política. En este contexto, “ciencia política designaba originalmente la aptitud en virtud de la cual un hombre podía dirigir bien los asuntos de las comunidades políticas, tanto con hechos como con palabras. La aptitud de hablar adquiere prioridad sobre la habilidad de hacer, puesto que toda acción sensata procede de la deliberación, y el elemento de esta es el discurso” (Strauss, 2007, p. 111). Con el tiempo, en Occidente se desarrolla el *corpus* de la filosofía política, entendida como una parte de la filosofía práctica y dirigida al estudio de la vida del hombre en sociedad, sin el prurito, que sobreviene después, de la comprobación empírica de sus aseveraciones. En cuanto al objeto de estudio, inicialmente no es nítida la diferenciación entre lo político y lo social. Dicha distinción viene solamente hacia el siglo XIX con el nacimiento de la sociología, por obra de autores como Augusto Comte y Emile Durkheim, para quienes la política no solo representa una manifestación específica de la realidad social, sino que además, la ciencia sociológica desplaza los conceptos de “ciudad” y “Estado” como entidades protagónicas de la vida política, y asume como objeto de estudio a la *Humanidad* (Prélot, 2006, pp. 36-37).

En el ámbito del estudio de la política, el enfoque filosófico tiene hegemonía hasta la época moderna, es decir, hasta el siglo XVII. Desde allí, bajo el influjo de la crítica que Francis Bacon formula al método científico deductivo, y en el contexto del poderoso influjo de Isaac Newton, se allana el camino de la ciencia empírica. En la mentalidad baconiana, el saber debe llevar a la práctica, la ciencia tiene que servir a la industria; los hombres tienen que organizarse para mejorar las

condiciones materiales de vida. Por su parte, Newton es el artífice de la primacía de la experiencia en el conocimiento humano si éste quiere ser científico. Pero además, –y acá hay un claro antecedente de la lógica de la ciencia política empírica contemporánea–, la física newtoniana hace ver que la experiencia puede racionalizarse hasta dar fórmulas necesarias y universales, en suma, las leyes que rigen el universo (Valverde, 1996, pp. 139-143). En consonancia con el espíritu de la época, se establecen como paradigmas de conocimiento las matemáticas, la física, y en general, una visión mecanicista de la realidad. Este paradigma configura un modelo epistemológico que desde las ciencias naturales y empíricas abarca todas las áreas del conocimiento –entre ellas las ciencias humanas y sociales– y cuyo núcleo es el establecimiento de un conjunto de verdades absolutas extraídas a su vez de las constataciones empíricas (Hernando, 2002, p. 203), asumidas en este punto como irrefutables.

Como correlato de tal proceso, las disciplinas del espíritu o humanas quedan en un nivel secundario de conocimiento, y sobre ellas recae la duda acerca de su rigor y cientificidad. Como puede intuirse, a este proceso no es ajeno el estudio filosófico de la política, y por ello gran parte de los asuntos que eran objeto de la filosofía política son empezados a tratar por una ciencia política no filosófica que forma parte de las llamadas ciencias sociales. Tal tendencia llega hasta nuestros días, y esta nueva ciencia política se ocupa básicamente de descubrir leyes universales del comportamiento político (Strauss, 2006, p. 19).

El auge decimonónico de la moderna economía juega un papel decisivo en la consolidación del estatuto científico de la ciencia política. Es una suerte de modelo (Sartori, 2004, p. 350) que aún hoy en amplios sectores académicos se pretende seguir con fidelidad, básicamente en la aplicación de conocimientos y en la sustentación de sus premisas en datos empíricos (Colomer, 2004, p. 359). Dentro de las bondades de la economía se destaca el haber sistematizado un lenguaje especial de la disciplina. Por ello los economistas no suelen discutir permanentemente la definición de “valor”, “costo”, “precio”, “mercado”, es decir, sus conceptos fundamentales (Sartori, 2006, p. 61). Históricamente, la economía se separa de la política⁶ desvalorizándola y poniéndola en un segundo plano, y llega a dudar de su misma existencia. En este aspecto coinciden tanto el liberalismo como el

6 Hay que tener en cuenta que la moderna economía se denominó “economía política”.

socialismo, los cuales en sus versiones más radicales como el capitalismo neoliberal y el marxismo conducen a un economicismo, esto es, a una comprensión de la realidad estrictamente en términos económicos (Prélot, 2006, p. 31) en la que la política es subsumida por la cuestión económica y social.

La herencia moderna es recibida con general aprobación, toda vez que el carácter de científicidad, entendido como un criterio ligado exclusivamente a la comprobación empírica, influye en todas las áreas del conocimiento. La historia de las últimas décadas del siglo XX revela la prevalencia de la ciencia política sobre la filosofía política, incluso con una tendencia a la sustitución de ésta por aquella. Otra vertiente pretende transformar la filosofía política en ciencia empírica. En sus orígenes, tal fenómeno se remonta a la Ilustración. Sin embargo, algunos hacen notar que la suplantación de la filosofía política por la ciencia política conlleva planteamientos normativos del resorte de la filosofía política que son sustituidos subrepticamente por ideologías implícitas y enmascaradas (Rubio, 1990, p. 31).

La década de 1950 significa un hito en el devenir histórico del estudio de la política. De la mano de la ciencia política estadounidense, en este período surge una discusión disciplinaria en la que la “revolución conductista” o behaviorismo sentó las bases de lo que se entiende en lo sucesivo por ciencia política. En síntesis, se trata de la versión positivista de la ciencia política (Franzé, 2006, p. 33). Esta corriente es descrita por Dahl (1964, pp. 91-92) como una protesta de los politólogos norteamericanos contra la ciencia política convencional en la que reclaman que la ciencia política desarrolle métodos y procedimientos adicionales que aporten proposiciones empíricas y teorías sistemáticas que estén comprobadas por observaciones más directas y controladas de los acontecimientos políticos. Ello lleva, entre otras cosas, a que se considere el comportamiento político como un campo autónomo de estudio, y que se sustituya al Estado por el sistema político como referente básico de los asuntos políticos.

La perspectiva conductista puede resumirse en dos argumentos principales. El primero, que por cuenta del idealismo de la teoría política los fenómenos políticos se han alejado de los adelantos de las investigaciones sociales. El segundo, que los conceptos políticos se han teñido de una perspectiva ideológica —el más evidente es el Estado moderno—, por lo cual, el objetivo es convertir el estudio de la política en una disciplina científica que resalte los valores del pluralismo democrático

liberal (Aznar, en Aznar & De Luca, 2006, p. 34). El propósito del behaviorismo o el método conductista es explicar, y no solo describir –en el plano teórico– e intentar prever –en el plano práctico– la dinámica de su objeto de estudio. Evidentemente, al asumir buena parte de la metodología de las ciencias duras, y modificar parcialmente su objeto de estudio centrándose en el comportamiento humano, la ciencia política se asimila a cualquier ciencia empírica (Franzé, 2006, p. 35). Y lo más importante: adquiere su estatuto de científicidad y certeza cognoscitiva.

En este contexto, parece comprensible que en el siglo XX, época en la cual se da el mayor desarrollo de la ciencia política como ciencia empírica, se declare la defunción de la filosofía política, pues ésta es vista por los behavioristas como una cuestión de valoración y evaluación política (Dahl, 1964, p. 102) que había caído en desuso, como quiera que los problemas planteados por ésta se consideran superados, pero sobre todo, se pretende formularlos con mayor precisión y rigor por la nueva ciencia política. La tendencia epistemológica y cultural del cientificismo se va aunando al academicismo de ciertos ámbitos universitarios que representan la vanguardia intelectual de la disciplina. Representativo de tal tendencia es un comentario de Colomer, para quien ningún escrito de Maquiavelo, Montesquieu o de la mayoría de autores clásicos sería aceptado hoy para ser publicado en una revista académica con evaluadores anónimos, pues los escritos de los “clásicos” son confusos y ambiguos (¡como si muchos *papers* de revistas indexadas no lo fueran!), y por eso varias generaciones de académicos siguen dilapidando sus vidas tratando de averiguar “qué es exactamente lo que quiso decir Marx o Tocqueville” (Colomer, 2004, p. 358). Más aún, para Fernández (2005, p. 16), la “veneración” de los clásicos en la teoría política es excepcional si se la compara con las demás ciencias sociales, en las cuales no ocurre algo semejante.

La célebre partida de defunción de la filosofía política viene apoyada por el argumento de que en las últimas décadas no se produce una obra verdaderamente significativa de la materia. Este es un punto muy controvertido pues muchos autores coinciden en señalar que la *Teoría de la justicia*, publicada en 1971 por John Rawls cumple tal mérito y que dicha obra marca un hito en el comienzo del abandono del paradigma conductista reinante en la ciencia política de los Estados Unidos, y abre el camino a una multitud de trabajos que, reivindicando la posibilidad de un conocimiento normativo, pretendieron encontrar, desde la razón, criterios para resolver los variados conflictos de tipo ético planteados a la sociedad del momento

(Migliore, 2002, p. 114). Asimismo, se incluye en este elenco a *La sociedad abierta y sus enemigos* de Popper, *La constitución de la libertad* de Friedrich von Hayek, *Capitalismo, socialismo y democracia* de Schumpeter, *Derecho Natural e Historia* de Leo Strauss, *Cuatro ensayos de la libertad* de Isaiah Berlin (Rubio, 1990, p. 14) y, a mi modo de ver, tal enumeración no estaría completa sin *El concepto de lo político* de Carl Schmitt, aparecida en su versión definitiva en 1932. Sin embargo, más allá del exceso retórico del decreto de defunción de la filosofía política, se impone ahondar en las explicaciones a tal situación, pues evidentemente la filosofía política carga un fuerte descrédito en diversos ámbitos académicos, a pesar de que su cultivo y debate, así como su enseñanza y publicación en diversas latitudes dan muestra de una existencia real y vigorosa. El profesor Rubio cree encontrar una explicación al desuso de la filosofía política en el triunfo del sistema democrático, pues su generalización deja sin relieve la discusión sobre los fines y vacía de sentido algunas cuestiones fundamentales de la política como: ¿Por qué he de obedecer al Estado?, ¿Cuál es la mejor forma de gobierno?, entre otros. Con esto, el problema se desplaza de la pregunta ¿Qué política? a la de ¿Qué democracia? Otra explicación apunta al desprestigio de la filosofía política por cuenta de la barbarie cometida en nombre de las ideologías políticas como el nazismo, el comunismo y el fascismo (Rubio, 1990, p. 30). En esa línea, para Strauss (2006, p. 20) cada filósofo político se equivoca al creer que su enseñanza acerca de los fenómenos políticos es absoluta y la verdadera, dándole con ello un matiz ideológico a su sistema. Las ideologías políticas modernas pretenden imponer una cosmovisión de la vida humana. Pero terminan desacreditando el quehacer filosófico-político debido a la frustración y estela de terror que producen históricamente. A mi modo de ver, otra explicación reside en la posmodernidad. El predominio de una ciencia empírica de la política ha confluido con el contexto posmoderno según el cual la formulación de grandes problemáticas y comprensiones holísticas de la realidad pasa al retiro. Con ello, la formulación de los grandes problemas políticos tiende a aplazarse o a verse únicamente con curiosidad erudita. La posmodernidad, asumida como teoría legitimadora de opiniones del “todo vale” y “no hay respuestas definitivas”, agudiza el carácter contingente de los fenómenos políticos haciéndolos ver como cuestiones relativistas y sobre las cuales es imposible acceder a algún tipo de verdad y conocimiento seguro más allá del consenso. Vattimo (2004, p. 108) lo resume con una pregunta: “¿Qué queda de la relación filosofía-política en un mundo en el que, sea como consecuencia del final de la metafísica, sea como afirmación de la democracia, no se puede (¿ya?) pensar la política en términos de

verdad?”. A todo ello se añade la tendencia cultural en la que prevalece la dinámica funcional y utilitarista, en desmedro de preocupaciones ontológicas, valorativas y de carácter perenne. Precisamente aquellas que históricamente han sido propias del quehacer filosófico.

Ante el descrédito de la filosofía política pierde calidad y altura el debate público, y con ello, el primer afectado es el ciudadano. La filosofía política ha sido jalonada históricamente por la necesidad existencial del ser humano de formularse con seriedad las grandes aporías políticas, en vistas a la construcción de una mejor comunidad política. Como filosofía práctica, la filosofía política está orientada a una mejor *praxis*, algo que, aplicado a la práctica política contemporánea, pocos objetarán o cuestionarán por su pertinencia. Sartori (2005, p. 51) hace notar que el que no sabe nada de filosofía corre el riesgo de servirla y acatarla sin saber, con lo cual resultará ser un mal filósofo (que en todo caso sería un mal menor), pero con seguridad y sobre todo, un pésimo politólogo.

4. La Ciencia Política

Las diferentes disciplinas –naturales y humanas o sociales– parecen haber llegado a un consenso acerca de: su objeto de estudio, su método y las finalidades epistemológicas. No ocurre lo mismo con la ciencia política, en la que no existe un núcleo teórico ni un método comúnmente aceptado (Laitin, 2004, p. 367), y por ello “ciencia política” es uno de los términos más debatidos en el ámbito académico contemporáneo. Como apunté arriba, para comprender la situación de la ciencia política contemporánea es preciso delinear el proceso histórico de la misma, en el que es determinante la pretensión de sustitución de la filosofía política. Del mismo modo hay que precisar los términos del debate epistemológico, pues aunque buena parte de los politólogos contemporáneos asumen como ciencia política el estudio de los asuntos políticos desde una perspectiva positivista y empírica, históricamente la voz “ciencia” se refiere a conocimiento, sin mayor explicación ni distinción (Prélot, 2006, p. 17) ni vinculación con la comprobación empírica. De allí que en su definición conceptual, algunos autores desconozcan abiertamente el carácter exclusivamente experimental de la ciencia política. Así sucede cuando se define como “la forma plenamente consciente de la comprensión del sentido común de lo político” (Strauss, 2006, p. 24).

La ciencia o *episteme*, se apoya en un estudio sistemático, riguroso y ordenado. Como he señalado, únicamente desde el siglo XVII el concepto de ciencia se concentra en la perspectiva empírica y experimental propia de las ciencias naturales, y tal fenómeno llega hasta nuestros días. Por ello, es preciso aclarar el panorama científico político predominante.

En cuanto se concibe como ciencia empírica con pretensiones teórico explicativas, la ciencia política distingue cuatro niveles de conocimiento (Colomer, 2004, pp. 356-357): definiciones y clasificaciones, mediciones cuantitativas, hipótesis causales y teoría explicativa. Así entendida, la ciencia política tiene como meta constituirse en una teoría explicativa de la acción política (Miró, 2006, p. 66). En este contexto, el trabajo del politólogo consiste en obtener los datos necesarios de la realidad política, establecer relaciones entre los mismos, medir el alcance de esas relaciones y elaborar hipótesis, para luego formular un marco conceptual que se nutre del conocimiento de la realidad a partir de los datos obtenidos, así como de ideas, principios y conceptos de la teoría (o filosofía) política (Colomer, 2004, p. 66). En síntesis, el trabajo del politólogo y del científico social apunta, en buena medida, a disminuir los grados de incertidumbre presentes en la realidad social (Aznar, en Aznar & De Luca, 2006, p. 30), y a sustituir la vaga conciencia que adquirimos de la realidad por una descripción más elaborada, conceptualmente aclarada. Raymond Aron acota que la objetividad de esta descripción no queda garantizada ni por la neutralidad (que es imposible) ni por la sola verdad de los hechos (pues se puede componer un retrato falso con hechos verdaderos). Pero, al poner en su sitio los hechos, en la composición de la imagen intelectual, es cuando el conocedor corre el riesgo de ser parcial, debiendo ser equitativo (Aron, 1997, p. 29). En nuestro tiempo, la ciencia política se ocupa básicamente de seis áreas temáticas que, aunque están delimitadas, mantienen relaciones entre sí: la teoría política, la política comparada, los estudios institucionales, el análisis de la opinión pública, las políticas públicas, y las relaciones internacionales (Aznar, en Aznar & De Luca, 2006, pp. 17-18).

4.1 Dilemas de la ciencia política

A pesar del consenso más o menos mayoritario que se ha establecido en la academia –especialmente estadounidense– a partir de la mitad del siglo XX acerca del carácter científico-experimental de la ciencia política, varios dilemas son puestos de relieve desde diferentes ámbitos intelectuales, y ponen en entredicho el cienti-

ficismo o el positivismo como estructura epistemológica válida para el estudio de los asuntos políticos. Giovanni Sartori (2004, pp. 349-354), uno de los fundadores de la ciencia política empírica norteamericana es escéptico frente a las bondades de esta disciplina. No solo muestra arrepentimiento por haber peleado por la cientificidad de la política, sino que critica la ausencia de un criterio determinante para juzgar las motivaciones de los actores políticos, lo cual conduce a la ausencia de un método de estudio y un modelo que se ha asumido, el de la economía, que a juicio del profesor de la Universidad de Columbia es inapropiado para la misma. Asimismo, apunta que la ciencia política es un gigante con pies de barro que debería *pensar* antes que contar, y que se caracteriza por ser: Antiinstitucional, y, en el mismo sentido, conductista; tan cuantitativa y estadística como sea posible; y dada a privilegiar la vía de la investigación teórica a expensas del nexo entre teoría y práctica.

El debate epistemológico acerca de la identidad de la ciencia política conserva toda su vigencia (Guzmán, 2008, pp. 268-298). En efecto, varios politólogos secundan la crítica de Sartori. Así, para Kaplan (1999, pp. 41-42), es necesario reivindicar el carácter científico de la ciencia política pero con requerimientos, supuestos, caracteres e implicaciones parcialmente diferentes a los de las ciencias físico-naturales, puesto que la ciencia política no reposa sobre una racionalidad *totalmente* diferente a la de estas, ni sobre métodos ajenos a los de ellas. Del mismo modo, Dahl (1964, p. 105) asevera que, a menos que el estudio de la política desde una perspectiva científica de lugar a, y sea guiado por amplias y atrevidas teorías generales (aun cuando sean vulnerables), tal estudio quedará abocado a la trivialidad. En esa línea destaca la necesidad de la imaginación y la especulación dentro del estudio de los asuntos políticos, algo que no parece encajar en la lógica científica positivista -que sí dentro de la filosofía política-. No obstante, a pesar de las agudas críticas, los líderes más destacados de la ciencia política (sobre todo los norteamericanos) continúan aceptando la metodología científica positivista como la más apropiada para la indagación social (Fernández, 2005, p. 14).

En la actualidad, un fuerte elemento crítico a los estudios científicos viene por cuenta de la financiación de las investigaciones. Se trata de una situación paradójica, puesto que si bien lo que está calificado como científico suele estar dotado de autoridad, gran parte de las grandes investigaciones acometidas hoy en día son financiadas por empresas privadas multinacionales que, en ocasiones,

tienen el propósito de justificar sus intereses particulares con estudios, aunque ello suponga el sacrificio de la verdad y del estatuto científico. Monbiot (2007, pp. 64-71) señala que tal cosa ocurre en la actualidad con la multinacional Exxon Mobil, empeñada en contradecir la sonada campaña del cambio climático subvencionando estudios de científicos y centros académicos que relativicen las tesis del calentamiento global, y considerándola como “ciencia basura”, mientras que a quienes ponen en duda tal fenómeno los denominan “ciencia responsable”. Al subvencionar estas organizaciones, Exxon ayuda a crear la impresión de que las dudas sobre el cambio climático están extendidas. Y para las personas que no saben que algunas conclusiones científicas no son de fiar, los nombres de estas instituciones contribuyen a popularizar la idea de que hay científicos serios que no están de acuerdo con el aparente consenso sobre el progresivo calentamiento de la tierra. Evidentemente, no todo el trabajo científico que defienden estos grupos es mentira. No recurren a la invención sino a la *selección*. Y cuando encuentran un estudio que favorezca sus tesis lo promueven sin descanso aunque se publiquen posteriormente investigaciones que lo contradigan.

Pero sin duda, el aspecto más polémico de la definición contemporánea de la ciencia política reside en la pretensión de formular leyes universales del comportamiento humano, o en otros términos, de predecir con alto grado de objetividad el comportamiento político, tanto de los ciudadanos como de los gobernantes. Algunos autores asumen que una teoría política que parte de principios generales y que no recurre a los datos extraídos de la realidad, ni establece relaciones entre éstos, ni mediciones, ni interpretación y comprobación de las hipótesis, no es una teoría política científica, no es ciencia política, aunque contenga un marco conceptual. A lo sumo se trata de una teoría filosófica o una teoría ideológica (Miró, 2006, p. 66), entendiéndolo por ello un conocimiento de calidad inferior.

Como he querido sugerir en este texto, si se pretende adquirir un conocimiento serio y riguroso de los asuntos políticos, no se trata de desconocer la importancia metodológica que al saber humano ofrecen los datos empíricos extraídos de la realidad. Sin embargo, en este punto aparece un equívoco si se contraponen tales datos con las formulaciones teóricas y conceptuales. El equívoco reside en desconocer que los datos empíricos sustentan las teorías y los marcos conceptuales, y que los marcos conceptuales otorgan un sentido y una significación de la que carecen los datos desnudos. En este sentido, refiriéndose a la tarea del sociólogo,

Aron (1997, p. 29) apunta la necesidad no sólo de trabajar sobre datos empíricos, sino de enmarcarlos en una teoría que les diese sustento, pues “no hay comprensión sino a condición de que haya una captación de conjunto, equilibrio de los elementos, puesta en su lugar de los hechos, percepción de la originalidad propia de una especie de orden social en relación a las otras especies dentro del mismo género”. Del mismo modo, si se examina el argumento acerca de la necesidad imperiosa de una metodología que se centre en los datos empíricos como requisito de un estudio científico de la política, se puede constatar un asunto evidente: que tal concepto no está sustentado en los presupuestos en los que se legitimaría la ciencia política misma. Es decir, el presupuesto metodológico que debe ser aplicado a todo lo que pretenda ser ciencia política no cumple con tales requisitos. La afirmación no se apoya en relaciones de datos, o en el intento de comprobar tal hipótesis. Por eso, la misma ausencia de verificación de los propios parámetros de científicidad parecería reforzar mi hipótesis de que se trata de un presupuesto equívoco que contrapone (innecesariamente) hechos y conceptos.

La ciencia política contemporánea tiene el gran mérito de delimitar estrictamente el campo de lo meramente opinable y de lo científico. Ninguna ciencia se basa en juicios y premisas meramente opinables sino verdaderamente científicas y cuya base epistémica sea sólida. Por consiguiente, los textos y trabajos políticos que recurren a estudios, encuestas, estadísticas, estudios de campo, y datos empíricos en general, han significado una mirada mejor documentada y en algún caso más *realista* de los asuntos políticos, si por realista se entiende el análisis de la realidad como tal. Para ello, la ciencia política contemporánea ha puesto como punto de referencia el cumplimiento de los requisitos de toda explicación científica (Miró, 2006, pp. 68-69), y en ello hay un evidente aporte al conocimiento de los fenómenos políticos. Por citar solo un caso: el teorema del votante mediano, según el cual, a partir de una política pública sometida a votación mayoritaria se puede determinar cuál es la política pública ganadora como el punto ideal del votante que tiene un número igual de conciudadanos a su izquierda y a su derecha. Con base en este teorema, en la *Teoría económica de la democracia* de 1957, Anthony Downs demostró que en un sistema electoral en el que se resulta elegido por mayoría relativa, los partidos políticos moverán sus plataformas hacia el punto preferido del votante mediano (Laitin, 2004, p. 364). Ahora bien, ¿tales presupuestos son aplicables y suficientes como requisito de científicidad cuando se trata de fenómenos humanos como los políticos, sujetos de suyo a la imprevisibilidad de las decisiones voluntarias y libres?

Para responder a tal interrogante, es preciso reiterar que las ciencias sociales se ocupan de fenómenos humanos colectivos. Así, es difícil pensar cómo éstos se pueden hacer predecibles o determinables mediante leyes universales del resorte metodológico de las ciencias naturales. Mosca (en Hernando, 2002, p. 203) asevera que en las ciencias sociales es más fácil prever lo que nunca va a suceder que prever exactamente lo que sucederá. Pero, además, en la concepción empírica y científica de la política hay dos aspectos medulares que pueden deconstruirse. Si no son suficientes para desvirtuar el paradigma empírico, por lo menos pueden ponerlo a prueba.

El primero, *la ciencia política se enfrenta al estudio y descripción de hechos no empíricos*. Como puede comprobar cualquier observador, en el estudio de lo político no aparecen como objeto de estudio únicamente realidades empíricas. En cierta medida lo son los hechos históricos, los comportamientos humanos y los indicadores de determinados fenómenos. Pero de todos modos, la comprensión del ámbito político requiere cierto grado de abstracción, toda vez que las instituciones políticas y ciertos conceptos son *constructos* teóricos que se apoyan en la ficción. Ejemplo de lo primero es el Estado como forma de organización política, y de lo segundo es la teoría de la democracia. Puesto en términos lingüísticos, ello significa que, en las ciencias sociales, el objeto de estudio está constituido por seres *simbólicos*, mientras que en las ciencias naturales el referente son objetos *inanimados*, o que no están caracterizados por su “imprevisibilidad” simbólica (Sartori, 2006, p. 58). Asimismo, las motivaciones individuales y de los colectivos sociales, la psicología o intereses que sirven como aliciente de las diferentes acciones no pueden reducirse a los datos empíricos puros y duros, porque no lo son. Más aún, el observador de los fenómenos sociales y políticos hace parte de los hechos de la realidad observada, a los que hasta cierto punto modifica con su observación y sus conclusiones. Los hechos sociales no son susceptibles de ser enfocados como objetos o acontecimientos naturales (Kaplan, 1999, p. 41). Por consiguiente, aunque el análisis de ciertas facetas y experiencias individuales y sociales pueda ser abordado desde categorías científicas, el resultado será parcial si se pretende estudiarlas a todas mediante tal metodología, puesto que, en último término, las observaciones de los fenómenos sociales no conducen a explicaciones causales deterministas. Es decir, si en las ciencias naturales se puede afirmar con certeza que, dada la causa *c*, se sabe con certeza, por anticipado, cuál será el efecto *e*; en las ciencias sociales sólo es posible plantear la fórmula: dada la causa

c, no puedo saber por anticipado si se producirá el efecto *e*, o bien, dada la causa *c* es sólo probable que se produzca el efecto *e*. En éste caso, la causa es necesaria pero no suficiente, por ello el proceso está sujeto a la *indeterminación causal*, a diferencia del proceso de las ciencias naturales que responde a una *determinación causal* (Sartori, 2006, pp. 59-60). Por lo tanto, si la ciencia política es una ciencia como las físico-naturales, se diferencia de éstas en que su único laboratorio es lo que la historia produce, pero que, por su misma naturaleza no es transportable a máquinas, ni susceptible de ser sometida a técnicas de observación y experimentación (Kaplan, 1999, p. 42).

El segundo, *la tajante separación entre hechos y valores, propia de la concepción empírica de la ciencia política (y de las ciencias sociales en general) es artificial y errónea*. Es un lugar común señalar que la tarea de la ciencia política es describir hechos y acontecimientos por su carácter objetivo, dejando al margen los valores y creencias pues son de carácter subjetivo y estrictamente individual. Para Max Weber (2001, pp. 214-215) se trata de dos problemas heterogéneos: de una parte la constatación de los hechos, la determinación de contenidos lógicos o matemáticos o de la estructura interna de los fenómenos culturales; y de otro lado, la respuesta a la pregunta por el valor de la cultura y cuál debe ser el comportamiento del hombre en las asociaciones políticas. A juicio del sociólogo alemán, el hombre de ciencia que permite que sus propios juicios de valor intervengan en su análisis deja de tener una plena comprensión del tema y se convierte en una suerte de predicador, profeta o demagogo.

En su crítica a la separación de hechos y valores de Weber, Voegelin hace notar que los hechos que el investigador debe estudiar son elegidos por referencia a un valor que el investigador tiene que elegir, lo que supone que este decide qué resulta valioso, y precisamente por ello merece ser conocido y estudiado. En este marco sería imposible una ciencia libre de valores (Franzé, 2006, p. 48). En un sentido crítico del paradigma positivista weberiano, de nuevo, Aron (1997, p. 28) asevera: “Los hombres juzgan espontáneamente los fenómenos sociales, poseen un sentimiento, vago pero fuerte, de lo justo y de lo injusto. Ese sentimiento forma parte de la realidad misma. Al presentar los hechos o las explicaciones causales en un estilo neutro, como si se abstuviera de apreciarlos, el sociólogo finge no ser un hombre como los demás e ignorar el sentido profundo de sus interpretaciones, cual si la realidad social pudiese ser auténticamente comprendida, abstracción hecha de

las exigencias que los ciudadanos formulan con respecto a su ciudad”. Por cuenta del influjo de la distinción weberiana, la ciencia política contemporánea traza como propósito la descripción y clasificación de los hechos políticos, y para ello, las matemáticas, la estadística y la economía se erigen como los mejores aliados para cuantificar y procesar la información recogida (Hernando, 2002, p. 208). No obstante, una excesiva cuantificación de los problemas políticos como la que denuncia Sartori (2004, pp. 351 y 354) en la ciencia política estadounidense, lleva a una falsa precisión o a la irrelevancia precisa. Ante ello, el profesor italiano aboga por una resistencia a la cuantificación que se puede resumir en: “*pensar antes de contar*”. Así las cosas, en el descubrimiento de la realidad por parte del hombre de ciencia, éste se ve estimulado por valores, en último término porque hay valores. El problema no reside en los valores como *premisa*. El problema de una ciencia que no sea “ciencia comprometida”, se plantea en el *contexto de la valoración*, es decir, cuando se tratan de controlar y seleccionar arbitrariamente los hechos, la verdad de las hipótesis y de los enunciados científicos. Como consecuencia, una ciencia que no verifica o que no falsifica *neutralmente* no es ciencia, sino un engaño (Sartori, 2006, p. 55).

A modo de conclusión

Reconocer las debilidades e insuficiencias del análisis empírico de los fenómenos políticos situándolo en la perspectiva propia de las ciencias naturales, no conlleva necesariamente al descrédito de la ciencia política contemporánea. Por el contrario, hoy como ayer sigue existiendo interés por la cosa pública, y el hombre común sigue esperando de la política la respuesta a sus angustias y preocupaciones más acuciantes (Hernando, 2002, p. 21). Aunque algunos intelectuales y académicos extendieron la partida de defunción de la forma filosófica de pensar las cuestiones políticas, la pregunta por las grandes aporías políticas sigue siendo vigente y actual, y la tarea de proponer una correcta formulación de los problemas, así como la de ofrecer soluciones que sean posibles, viables y pertinentes para los diversos asuntos públicos que aquejan al ciudadano de a pie sigue siendo una asignatura pendiente tanto de la filosofía política como de la ciencia política.

He intentado argumentar la tesis según la cual el estudio de la política debe tener en cuenta aquellos datos antropológicos que, por su mismo tenor, son perennes y

¿Ciencia política vs filosofía política?

universales, y por lo tanto, delimitan un marco de verdad objetivo, tanto para el politólogo como para el filósofo político. Al reconocer que estas dos disciplinas no tienen un carácter antitético *per se*, que sus metodologías son complementarias y necesarias para la comprensión de los fenómenos políticos, la ciencia política y la filosofía política podrían reconciliarse de una vez por todas.

Referencias

- Aristóteles. (1999). *Política*. Trad. de Manuela García Valdés, Madrid: Gredos.
- Aron, R. (1997). *Estudios políticos*. Trad. de María Antonia Neira, México: Fondo de Cultura Económica.
- Aznar, L. & De Luca, M. (2006). *Política. Cuestiones y problemas*. Buenos Aires: Ariel.
- Bandieri, L. M. (2002). Introducción. En Schmitt, C. (2002). *Concepto de lo político*. Buenos Aires: Struhart & Cía.
- Bauman, Z. (2006). *En busca de la política*. Trad. de Mirta Rosenberg, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Berlin, I. (2001). El juicio político. *Revista de Economía Institucional*, 5, 109-122.
- Burleigh, M. (2005). *Poder Terrenal. Religión y política en Europa. De la Revolución francesa a la primera Guerra mundial*. Madrid: Taurus.
- _____. (2006). *Causas sagradas. Religión y política en Europa. De la primera guerra mundial al terrorismo islamista*. Madrid: Taurus.
- Colomer, J. M. (2004). La ciencia política va hacia delante (por meandros tortuosos). Un comentario a Giovanni Sartori. *Política y Gobierno*, 11 (2), 355-359.
- Correa Motta, A. (2003). *El hombre es un animal político por naturaleza*. En: Hoyos, L. E. (ed.), *Lecciones de Filosofía*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia y Universidad Nacional de Colombia.
- Dahl, R. (1964). El método conductista en la ciencia política. Epitafio para un monumento erigido a una protesta con éxito. *Estudios Políticos*, 134, 85-109.
- De Athayde, T. (1942). *Política*. Trad. de Julio Pasel Jardim, Buenos Aires: Editorial Difusión.
- Fernández Ramil, M. A. (2005). La ciencia política en el diván: la introspección disciplinar. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 4 (2), 11-30.
- Franzé, J. (2006). Verdad y política: la crítica de Eric Voegelin a Max Weber sobre la relación entre ciencia y valores. *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, 3, 31-60.
- Freund, J. (2003). *¿Qué es la política?* Trad. de Sofía Noël, Buenos Aires: Editorial Struhart & Cía.
- Gómez Dávila, N. (2001). *Escolios a un texto implícito. Selección*. Bogotá: Villegas Editores.
- Guzmán Mendoza, C. E. (2008). La política como objeto de reflexión. *Revista de Derecho*, 30, 268-298.
- Hernando Nieto, E. (2002). *Deconstruyendo la legalidad. Ensayos de teoría legal y teoría política*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Hoyos, L. E. (ed.). (2003). *Lecciones de Filosofía*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia y Universidad Nacional de Colombia.
- Kaplan, M. (1999). El politólogo y la ciencia política: retos y dilemas. *Revista de Estudios Políticos*, 106, 29-44.
- Laitin, D. (2004). ¿Adónde va la ciencia política? Reflexiones sobre la afirmación del profesor Sartori de que "la ciencia política estadounidense no va a ningún lado". *Política y Gobierno*, 11 (2), 361-367.

¿Ciencia política vs filosofía política?

- Meier, H. (2006). *Leo Strauss y el problema teológico-político*. Buenos Aires: Katz.
- Migliore, J. (2002). Introducción a John Rawls. *Colección*, 13, 113-207.
- Miró Quesada Rada, F. (2006). *Introducción a la ciencia política*. 2ª ed., Lima: Grijley.
- Monbiot, G. (2007). El negocio de la negación. *Foreign Policy*, 18, 64-71.
- Palacios, L. (1944). La prudencia política. *Estudios Políticos*, 13-14, 89-128.
- Peiper, J. (1989). *Defensa de la filosofía*. 6ª ed., trad. de Alejandro Lator Ros. Barcelona: Herder.
- _____. (2003). *El ocio y la vida intelectual*. 8ª ed., trad. de Alberto Pérez Masegosa, Manuel Salcedo, Lucio García Ortega y Ramón Cercós, Madrid: Rialp.
- Prélot, M. (2006). *La ciencia política*. 3ª ed., trad. de Tomás Moro Simpson, Buenos Aires: Eudeba.
- Raphael, D.D. (1996). *Problemas de filosofía política*. Trad. de María Dolores Gonzáles Soler. Madrid: Alianza.
- Rubio Carracedo, J. (1990). *Paradigmas de la política. Del Estado justo al Estado legítimo*. Barcelona: Anthropos.
- Sartori, G. (2004). ¿Hacia dónde va la ciencia política?, *Política y Gobierno*, XI (2), 349-354.
- _____. (2005). *Elementos de teoría política*. 4ª ed. Madrid: Alianza.
- _____. (2006). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. 3ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schmitt, C. (2002). *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Struhart & Cía.
- Strauss, L. (2005). *Sobre la tiranía*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- _____. (2006). *El hombre y la ciudad*. Buenos Aires: Katz.
- _____. (2007). *El renacimiento del racionalismo político clásico*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Valverde, C. (1996). *Génesis, estructura y crisis de la modernidad*. Madrid: BAC.
- Vattimo, G. (2004). *Nihilismo y emancipación. Ética, Política, Derecho*. Trad. de Carmen Revilla. Barcelona: Paidós.
- Walzer, M. (2001). *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Weber, M. (2001). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
- Wolff, J. (2001). *Filosofía política. Una introducción*, Barcelona: Ariel.